UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 11 de diciembre de 2.020

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a fin de remitir una Adenda de Contrato, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2020 **"Adquisición de Acondicionadores de Aire-Rectorado"**. ID 385.516.

La modificación se realiza en la cláusula Quinta en relación a la Cuenta Bancaria del Proveedor **Diego Piris Zaracho**, quedando vigentes las demás disposiciones de la cláusula mencionada, así como todas las cláusulas restantes del Contrato.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Mg. Beatriz Chávez

Directora de la UOC